

## ANEXO

Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre. Categoría profesional: Asesor Area Informática (fuera de Convenio). Destino: Dirección General de Servicios (Subdirección General de Administración Financiera).

Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre. Categoría profesional: Jefe de Proyecto de Aplicaciones (fuera de Convenio). Destino: Dirección General de Servicios (Subdirección General de Administración Financiera).

Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre. Categoría profesional: Jefe de Proyecto de Sistemas (fuera de Convenio). Destino: Dirección General de Servicios (Subdirección General de Administración Financiera).

## MINISTERIO DE CULTURA

**2669** *ORDEN de 29 de enero de 1990 por la que se convoca la cobertura de puestos de libre designación en este Departamento.*

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada

uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, número 1, Madrid).

Tercero.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Cuarto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 29 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO I

*Dirección General de Bellas Artes y Archivos*

Puesto de trabajo: Secretario/a general. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 1.209. Requisitos: Economista con conocimiento de Derecho. Dominio de los idiomas inglés y francés. Experiencia en gestión económica y organización de unidades administrativas.

*Dirección General de Cooperación Cultural*

Puesto de trabajo: Secretario/a. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 266. Requisitos: Experiencia en puestos similares. Conocimiento de taquigrafía, francés e inglés. Tratamiento de textos comerciales.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.